

Las Rosas, Martes 23 de Febrero 2016.

Considerandos y mandato con mociones de la Asamblea Departamental de la Delegación Belgrano – 23 de Febrero de 2015.

Visto:

La puesta a consideración de la propuesta salarial, emanada de la paritaria, normada por la ley 12958, a las representaciones de los Gremios Docentes de la Provincia de Santa Fe.

Considerando:

Que la propuesta de referencia fue sometida al análisis, la consideración y el debate de esta Asamblea, habiendo, en esta instancia, observado que:

- La propuesta no contempla la evolución del proceso inflacionario en el que estamos inmersos.
- Se produce un notable achatamiento de las escalas jerárquicas.
- Los porcentajes de aumento en dos cuotas no representan la realidad de la totalidad de los cargos.
- Se incluyen sumas en negro, perjudicando al sector pasivo.
- Urgente creación de horas y cargos para el Nivel Medio.
- No al cierre de la discusión salarial en forma anual.
- Aumentar el porcentaje de antigüedad a los docentes que superan los 30 años de servicio.
- Exigir el pago del sector pasivo en el mismo momento que los activos, antes del quinto día hábil de cada mes.

Que de lo expuesto y que antecede, emanan para consulta a las bases, por aceptación o rechazo y acciones a seguir, las siguientes mociones:

MOCION 1

Rechazo acompañando a la CTERA en su accionar a nivel nacional

VOTOS:

MOCION 2

rechazo no inicio con paro de 48 horas 29/02 y 01/03 con asamblea evaluativa

VOTOS:

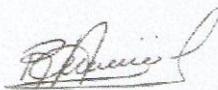
MOCION 3

No inicio con paro de 48 hs la 1ª semana, y 72 hs la siguiente con movilización y asamblea evaluativa

VOTOS:

Se mocionó la aceptación pero no fue aprobada por la asamblea ya que no tuvo apoyo de los asistentes.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO
DE SANTA FE
DPTO. BELGRANO


Rosa Lucia Aimeri
DELEGADA SECCIONAL
AMSAFE - DPTO. BELGRANO